



UN CAMPO DE GOLF, POR 8 € AL DÍA DURANTE 50 AÑOS

En estos días en que todo el mundo se escandaliza por los negocios urbanísticos de Marbella, queremos recordar que en Corvera se ha producido una situación análoga con respecto a la cesión del campo de golf de Truyés a la promotora Dolabay Erma, **por 3.000 € al año, durante 50 años, es decir por 8 € al día.**

La superficie destinada al campo de golf es de 347.143 m², y fue "cedida, libre de cargas y urbanizada" al Ayuntamiento a través de un convenio el 20 de diciembre de 2001.

Dicha cesión, al pasar a ser terreno de uso privado a público supuso una reducción del precio de expropiación del m², que quedó fijado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación en 18€.

Una vez conseguido el abaratamiento del precio del m² de expropiación, la promotora pide al Ayuntamiento el 23 de Abril de 2004, que le ceda la explotación del campo de golf por 50 años, alegando en su escrito que **"el auge de la práctica de golf experimentado en España en los últimos años, se ha visto reflejado no solo en el espectacular crecimiento del número de practicantes sino en la construcción de los propios campos para practicarlo"**.

Desde IU nos opusimos a tal acuerdo, **por suponer este un fraude a los propios expropiados así como a la población en su conjunto.** Por ello presentamos una alegación para ser tratada en el pleno del 25 de Enero del 2005. La alegación fue rechazada con los votos de USPC, PP, PSOE y URAS.

Dicha alegación decía:

Que la concesión del campo de golf debe celebrarse en "régimen de concurrencia", con el objetivo de sacar el mayor beneficio posible para la Corporación, como recoge la ley del 33/2003 de Patrimonio de Administraciones Públicas, y no como ha hecho el Equipo de Gobierno concediéndose-lo **en adjudicación directa** a Dolabay Erma acogiéndose para ello a las "excepcionalidades" que tiene dicha ley.

Que el **campo de golf tiene una extensión de 347.143 metros cuadrados, y que al precio de 18 euros del m² que se está pagando a los propietarios de los terrenos expropiados, supone un valor de dicho campo de 6.248.574 €.** Resultando por lo tanto, la propuesta del nuevo convenio claramente nefasta para las arcas municipales. Es por ello, por lo que pedimos que la cesión de campo de golf se haga en "régimen de concurrencia" a la que puedan acceder más empresas o promotores en los términos que la corporación establezca. Ya que al ser ésta una propiedad de la corporación, es la propia Corporación la que debe estipular las condiciones más beneficiosas para Corvera.

Que dar la concesión del campo de golf a Dolabay Erma, por 50 años y por 3.000 € al año de compensación, (sin antes haber sometido dicha concesión a "libre concurrencia" para ver si se consiguen mas beneficios para Corvera) , es a nuestro criterio una medida prevaricadora.

Por todo lo expuesto, con fecha de hoy hemos decidido poner el contenido del acuerdo en manos del gabinete jurídico de IU, para que éste valore la posibilidad de presentar la demanda judicial pertinente.

Corvera, a 20 de Abril 2006

Enrique Bueno Llano